

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Solicitud Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria (Pago Directo)
Acreedor Garantizado	RCI Colombia Compañía de Financiamiento
Garante	María Isabel Gómez Sarmiento
Radicado	05001 40 03 028 <b>2020 00012 00</b>
Providencia	Inadmite solicitud

La presente solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria (Pago Directo) realizada por el acreedor garantizado **RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, a través de su representante legal y por conducto de apoderado judicial, siendo garante la señora **MARÍA ISABEL GÓMEZ SARMIENTO**, se **INADMITE** para que dentro del término de cinco (5) días, la parte actora cumpla los siguientes requisitos, so pena de rechazo subsiguiente, como lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso:

- 1) Allegará nota de vigencia de la escritura pública No. 1221 del 9 de junio de 2017, ya que la aportada data del 7 de noviembre de 2019.
- 2) Anexará un nuevo poder, donde se indique expresamente el correo de la apoderada judicial, que deberá coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, tal como lo preceptúa el Art. 5 inciso 2 del Decreto 806 de 2020.
- 3) Aportará historial actualizado del vehículo con placas GEM 025.
- 4) Señalará concretamente si los documentos a que hace mención en la demanda se aportan en original conforme lo dispuesto en el artículo 245 del C. G. del P. En caso contrario, expresará en los hechos de la solicitud en poder de quién se encuentran dichos documentos.

NOTIFÍQUESE

1.

**Firmado Por:**

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-**  
**ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**62ebff3a6f993b7fd7685e3f7888b6a5ef7bfe00200ab5044deac3f6302dbc11**

Documento generado en 07/09/2020 03:53:10 p.m.